

SESIÓN ORDINARIA N° 22 – MIÉRCOLES 25 DE JULIO DE 2012

Casi 100 mil beneficiarios del nuevo aumento de las pasividades mínimas. En aplicación del Decreto del Poder Ejecutivo 189/2012 desde el 1° de julio se aumentaron 90.730 jubilaciones y 7.736 pensiones, que fueron llevadas a \$ 5.438.- (2,25 BPC). Las pensiones son las percibidas por mujeres mayores de 65 años que viven en hogares con ingresos por debajo de 3 BPC por integrante - \$ 7.251). Otras 14.242 pensionistas pueden tener derecho y para ello podrán presentar declaración jurada de ingresos en el hogar en la oficina del BPS más cercana, para ser eventualmente incluidas en el beneficio.

Esta es la sexta ocasión, desde 2008, en que se determinan aumentos de las pasividades mínimas, y estas casi 100 mil personas beneficiadas hacen de éste el aumento con más beneficiados. Estas medidas han llevado a que la cantidad de jubilados con ingresos menores a 2 BPC, que en el año 2005 eran 79.156, sean actualmente 4.508. (Jubilados que perciben otra pasividad, o residentes en el exterior, y beneficiarios de convenios internacionales con mayoría de servicios en otro país)

Mensaje de Presupuesto 2013. Dentro del plazo legal se aprobó este importante instrumento para la gestión del instituto. Puntualmente destacamos:

.- En materia de Inversiones se destaca que un tercio de las mismas se asignan al área de recaudación, una cuarta parte al área de prestaciones y una sexta parte a los sistemas informáticos de apoyo administrativo. Puntualmente se mencionan las destinadas a:

- En recaudación lo destinado a mejorar los sistemas tendientes a la disminución de la evasión y de la cartera de morosos
- En prestaciones se destaca lo destinado a mejoras del sistema de liquidaciones, incorporación de nuevos colectivos al SNIS; al Sistema Nacional de Pesquisas y los servicios de odontología y ortodoncia; y en Prestaciones Sociales el proyecto piloto de Teleasistencia para beneficiarios de viviendas.
- En materia de desarrollos informáticos para los servicios de apoyo: expediente electrónico, sistema de gestión que incluye las unidades de Recursos Humanos, Finanzas y Planificación Estratégica; registros corporativos, atención a usuarios y sistema de información gerencial.
- En materia de obras, acondicionamiento y mantenimiento edilicio se destacan los relativos a locales del interior del país que comprende 14 localidades, lo que hace a la remodelación del DEMEQUI y a la Unidad de Perinatología.

.- Se determinan créditos por más de 600 mil dólares para abordar el análisis y descripción de puestos de trabajo, evaluación del desempeño, plan de salud y seguridad laboral y capacitación del personal.

.- En lo referido al personal directamente en materia de créditos para salarios, luego del importante incremento presupuestal que representa la nueva escala salarial en aplicación desde el presente año, se dispusieron una serie de mejoras que importan por el orden de los tres millones de dólares:

- Transformación de cargos para el ingreso de personal administrativo, así como la creación de 80 nuevos cargos.
- Recategorización del personal vinculado a la informática

- Ajuste de compensación reestructura para parte de los funcionarios que revistan como Administrativo I y II.
- Presupuestación de personal con contrato de función pública, excepto administrativos que cuentan con disposición propia a estos efectos.
- Inclusión en compensación a la función para personal de análisis y certificaciones de Prestaciones
- Compensación al personal de enfermería que desarrolla funciones de vacunadora.
- Se prevén créditos para proveer en 2013-2014 de uniformes a todo el personal, incluyendo pasantes y becarios.
- El total de cargos del presupuesto, en las distintas categorías y relaciones laborales previsto para el 2013 es de 5.041 cargos, en el 2012 fue de 4.944 cargos.

En esta oportunidad lo proyectado para el próximo año, en lo relativo a Gestión e Inversiones, representa el 3,8% del total de los egresos del instituto. Este Mensaje se construye a partir del Plan Anual 2013 que se proyecta, y globalmente representa una disminución del 0,03% respecto al presupuesto previsto para el presente año. El Grupo 0 (sueldos y aportes) crece 0,8%, Inversiones aumenta el 6%, en tanto aumentan también los bienes de consumo y los servicios no personales, disminuyendo las transferencias y gastos no clasificados, con el resultado global de disminución mencionado.

Elecciones de Directores Sociales. Se sigue avanzando en el trabajo conjunto con la Corte Electoral (ver Ya está Resuelto de 2.6.20120 y 11.4.2012). En este sentido se recibió comunicación del órgano electoral en el cual se da cuenta de que en general se comparten las propuestas de modificación impulsadas por el BPS, así como la voluntad de integrar un grupo de trabajo conjunto para la elaboración de un anteproyecto de ley modificativo de las leyes 16.241 y 17.294 que rigen en la materia. Las próximas elecciones están previstas para 2016, y nuevamente el BPS quiere insistir en la modificación de la normativa, para evitar dificultades que se han producido en anteriores instancias.